



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.

CERTIFICA:

QUE PARA EL EFECTO HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO NÚMERO CUATRO (04) DE ACTAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, AUTORIZADO POR EL ALCALDE MUNICIPAL, EN EL CUAL APARECE EL ACTA NÚMERO CERO SEIS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (06-2024), DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE AL COPIARLA LITERALMENTE EXPRESA: -----

ACTA NUMERO CERO SEIS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (06-2024).- En el municipio de Quesada, del departamento de Jutiapa, cuando son las diez horas con treinta y cinco minutos, en el lugar que ocupa El Turicentro "Los Chorros de Pepe Milla", municipio de Quesada, departamento de Jutiapa, el día veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro; comparecen los señores: Carlos René Arrivillaga Jiménez, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, quien coordina la presente **SESION ORDINARIA** del Consejo Municipal de Desarrollo, junto con él los Miembros del Concejo Municipal, nombrados para ser miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para el presente año: Pedro Alberto Morales Reyes; Concejal Primero, Joel Sarceño Cardona; Concejal Segundo, Cesar Rene Salazar Peña; Concejal Tercero, Sandra Herrarte Yanes de Méndez; Concejal Cuarto, Miltón Anibal Medrano Escobar; Concejal Quinto, Jorge Adolfo Muñoz Mayen; Sindico Primero, Cristobal Yanez; Sindico Segundo. **LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Elfego de Jesús Martínez Pérez; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío Los Ranchos, Suli Marleni García Corado; Tesorera del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío el Pinalito, Henry Lidany Antonio Martínez Avila; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Potrerillos, Pablo Méndez Ramos, Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea San Fernando, Evelio Morales Reyes; Vocal I del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea el Jicaró, Ciriaco Zepeda Carias; Secretario del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea la Pava, Augusto Sarceño Contreras; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío El Calvario, Mardomero López Castellanos; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea el Salitrillo, Selvin Geovany Flores Sarceño; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Laguna Seca, Santos Elfidio Vega Méndez; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Bordo Alto, Eliberto Paredes; Vocal I del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea las Quebradas. **LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Walter Rolando Escobar Castillo; Representante del Ministerio de Desarrollo Social, Lidia Yessenia García Archila; Representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Gerardo Rosa Ramírez; Representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, Yaquily Beatriz Hernández Corado; Representante de la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-, Fernando José Arrivillaga Jiménez; Representante del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, Greli Rakel Hernández Escobar; Coordinadora del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío el Nuevo Chaparrón. **REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS:** Luis Fernando Arrivillaga Hernández; Representante de la Comunidad Xinka Vecinos Aldea Quezada. **REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES CÍVILES:** Jorge Salomón Morán Escobar; Titular de la Asociación de Mototaxis de Quesada, Ignacio Castillo Medrano; Representante de la Asociación de Productores de Leche, Agricultores y Ganaderos -APLAG-. **LOS INVITADOS CON VOZ, PERO SIN VOTOS:** Angelino Zepeda Munguía; Sub Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea el Retiro, Dunia Marlen Munguía Ramírez; Coordinadora del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea el Tule, Melvin Hernández Morales; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío Vista Hermosa I, Roberto Arevalo Villanueva; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Don Diego Río de Paz, William Raúl Andrino Carrillo; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío Linda Vista, Pascual Zepeda; Tesorero del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío Linda Vista, Roxana Maribel Martir Ramírez; Coordinadora del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío la Joyona, Nery Waldemar Godoy Jiménez; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Buena Vista, Esdras Misael López Carrera; Sub Secretario del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea el Amatón, Rodrigo Antonio Contreras Miranda; Secretario del Juzgado de Paz, Gricela Leticia López Quiñonez; Técnico del Ministerio Público -MP-, Ramiro Píxtún López; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío la Montañita, Carlos José Soto Flores; Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Cabecera Municipal y del Consejo Municipal de Quesada, Orlando Méndez Garrillo, Secretario Municipal y del Consejo Municipal de Quesada





COMUDE- con el objetivo de dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO: Apertura y Bienvenida.** El señor Carlos René Arrivillaga Jiménez; Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo, dio la bienvenida a los presentes declarando abierta la sesión. **SEGUNDO: Verificación del Quórum.** El Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo, luego de hacer la respectiva verificación del quórum informa que existe la cantidad suficiente para dar legalmente inicio con la presente reunión. **TERCERO: Lectura y Aprobación de Agenda:** El Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo, sometió a consideración de los presentes la propuesta de agenda a desarrollar en la Reunión Ordinaria, desarrollada de la siguiente manera: **CUARTO:** Informe de Avance de Proyectos. **QUINTO:** Informe de Incremento PROYECTO ALDEA EL JÍCARO". **SEXTO:** Priorización Proyecto "ALCANTARILLADO SANITARIO DON DIEGO RÍO DE PAZ". **SÉPTIMO:** Puntos Varios. **OCTAVO:** Cierre Sesión. Por tanto, se realiza la votación respectiva, para la aprobación de la agenda la cual por unanimidad de votos es aprobada. **CUARTO:** El P.C. Carlos René Arrivillaga Jiménez; presidente del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, presento a los integrantes de esta reunión el informe actual del avance físico y financiero, de los proyectos Ejecutados a la presente fecha en el presente ejercicio fiscal, los cuales se detallan de la siguiente manera: -----

EJERCICIO FISCAL 2024 COMPRAS DIRECTAS MAYO-JUNIO				
No.	COMPRA DIRECTA	CANTIDADES DE TRABAJO	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MUNICIPAL
1	04-2024	16,560 Mts2	CONSERVACIÓN CAMINO RURAL ALDEA BORDO ALTO HACIA CASERÍO VIEJO CHAPARRÓN, QUESADA, JUTIAPA	Q89,492.37
2	05-2024	15,554 Mts2	CONSERVACIÓN CAMINO RURAL ALDEA BUENA VISTA HACIA CASERÍO VIEJO CHAPARRÓN, QUESADA, JUTIAPA	Q83,880.50
3	06-2024	15,736.50 Mts2	CONSERVACIÓN CAMINO RURAL ALDEA SAN FERNANDO, QUESADA, JUTIAPA	Q48,000.00
4	07-2024	15,510 Mts2	CONSERVACIÓN CAMINO RURAL ALDEA SAN FERNANDO, QUESADA, JUTIAPA	Q89,802.90
5	07-2024	860 Mts2	REMOZAMIENTO EN PAREDES Y PINTURA GENERAL DE PARTE INTERNA DE PALACIO MUNICIPAL, QUESADA, JUTIAPA	Q68,827.00

Para lo cual es preciso que este órgano colegiado para el efecto conozca y apruebe los proyectos antes referidos. **CONSIDERANDO:** Que dichos proyectos son de gran beneficio para los habitantes del Municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa. **CONSIDERANDO:** Que es función del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en la necesidades, problemas y soluciones priorizadas por lo Consejos Comunitarios de Desarrollo, según el artículo doce (12) literal e) del Decreto número once guion dos mil dos (11-2002) del Congreso de la República de Guatemala. **POR TANTO:** En base a las consideraciones anteriores, los Miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, después de deliberar al respecto y por unanimidad de votos **ACUERDA:** I) Aprobar el informe de los proyectos antes referidos, de tal manera que se pueda continuar con los procedimientos administrativos correspondientes; II) Compulsar copia certificada del presente acuerdo a donde corresponda. **QUINTO: Modificación por Ampliación Presupuestaria:** El Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, informó a los participantes que según la reprogramación de obras para el presente Ejercicio Fiscal, aprobada por este Órgano según Acta cero uno guion dos mil veinticuatro (01-2024) del Consejo Municipal de Desarrollo, en el punto resolutivo número DÉCIMO SEGUNDO, de fecha treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro, por lo que hoy se presenta a los miembros a los partícipes del -COMUDE- una nueva modificación a dicha Priorización, por incremento al presupuesto al proyecto denominado: -----

EJERCICIO FISCAL 2024						
PROPUESTA DE INVERSION						
NO.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTES			TOTAL
			CODEDE	MUNICIPALIDAD	COMUNIDAD	
1	330535	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL JICARO, QUESADA, JUTIAPA.	Q 1,448,849.00	Q 1,050,151.00	Q 1,000.00	Q 2,500,000.00
MONTO TOTAL DE PRIORIZACION			Q 1,448,849.00	Q 1,050,151.00	Q 1,000.00	Q 2,500,000.00

Para lo cual es preciso que este órgano colegiado apruebe la ampliación al incremento del proyecto detallado con anterioridad. **CONSIDERANDO:** Que dicho proyecto es de gran beneficio para los vecinos del municipio. **CONSIDERANDO:** Que es función del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en la necesidades, problemas y soluciones priorizadas por lo Consejos Comunitarios de Desarrollo, según el artículo doce (12) literal e) del Decreto número once guion dos mil dos (11-2002) del Congreso de la República de Guatemala. **POR TANTO:** En base a las consideraciones anteriores, los Miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, después de deliberar al respecto y por unanimidad de votos **ACUERDA:** I) Aprobar la Ampliación al incremento del Proyecto antes detallado así como su respectiva priorización con el fin que se pueda ejecutar en el año dos mil veinticuatro. II) Ordenar a la Directora de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- para que puedan continuar con los procedimientos Administrativos correspondientes. III) Compulsar Copia certificada del presente acuerdo a donde corresponda. **SEXTO:** El presidente del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, hizo uso de la palabra para hacer del conocimiento a los Miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, que según las prioridades efectuadas por los COCODES del municipio, hemos sido beneficiados con un proyecto para realizarse el año dos mil



veinticinco en este municipio gestionado de forma tripartita entre el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-, la Municipalidad de Quesada y la Comunidad, por lo que se estima el proyecto denominado: -

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO
337167	"MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA DON DIEGO RÍO DE PAZ, QUESADA, JUTIAPA"

Por lo que es preciso que este órgano colegiado para el efecto priorice el proyecto antes referido. CONSIDERANDO: Que el proyecto es de gran beneficio para los habitantes del Municipio de Quesada, en especial a los vecinos de Aldea Don Diego Río de Paz. CONSIDERANDO: Que es función del Consejo Municipal de Desarrollo, garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en la necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo, según el artículo doce (12) literal e) del Decreto número once guion dos mil dos (11-2002) del Congreso de la República de Guatemala. POR TANTO: En base a las consideraciones anteriores, los Miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, después de deliberar al respecto y por unanimidad de votos ACUERDA: I) Priorizar y Aprobar el proyecto antes referido para realizarse el año dos mil veinticinco, de tal manera que se pueda continuar con los procedimientos administrativos correspondientes para su posterior ejecución; II) Compulsar copia certificada del presente acuerdo a donde corresponda. **SÉPTIMO: Puntos Varios:** El Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, cede el espacio para los puntos varios por lo que varios Coordinadores de -COCODE- tanto representantes de Instituciones solicitan la palabra e indican lo siguiente: I) El Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Bordo Alto, solicita el espacio para agradecer al Alcalde y Concejo Municipal por las gestiones realizadas para que el Convenio de Ejecución para proyecto de la reparación de la Calle de dicha Aldea fue firmado por el señor Alcalde municipal y ya solo quedan a la espera que se de inicio con los trámites administrativos correspondientes; a ello se pronuncia el Coordinador del -COMUDE- e indica de los atrasos que surgieron para la firma de este y demás convenios pero se hará todo lo posible para que los proyectos sean ejecutados en el presente año. II) El señor Nery Waldemar Godoy Jiménez; Coordinador del -COCODE- de Aldea Buena Vista, solicita que se realice un mantenimiento de la carretera de Aldea Buena Vista que conduce a Aldea Bordo Alto ya que por las lluvias, esta se encuentra en malas condiciones; En respuesta a esta petición el Coordinador del -COMUDE- manifiesta que se tiene contemplado mandar maquinaria para la reparación de esta y otras carreteras que se han visto afectadas por las lluvias. III) El Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío Vista Hermosa I, toma la palabra para agradecer por los trabajos realizados para la reparación de la Escuela de la Comunidad a que está se encontraba en mal estado y ahora los niños y niñas que hacen uso de ella, tienen instalaciones dignas. IV) El Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea El Salitrillo solicita al Alcalde y Concejo Municipal la donación de trece tubos de 24", para mejorar las salidas al agua de la comunidad, también solicita que se realice la recolección de desechos sólidos, así como también requiere la colaboración de los vecinos del área norte que utilizan la carretera para que se unan y juntos puedan finalizar con los trabajos inconclusos de la calle que conduce a esta comunidad ya que es una carretera que conduce a varias comunidades del área norte del municipio. V) El sub Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea El Retiro, agradece por la reparación de la tubería de agua potable ya que hacía mas de treinta años no se realizaba un cambio de estas, aprovecha también para indicar que a la Municipalidad presento cuatro solicitudes para que se realicen mantenimiento y reparación de calles, así como la reparación del tanque de agua, por lo que solicita la atención debida. VI) La Coordinadora del Consejo Comunitario de Desarrollo de Caserío El Nuevo Chaparrón, solicita la reparación del Alumbrado Público en la Comunidad. VII) El señor Elfege de Jesús Martínez Pérez, Coordinador del -COCODE- de Caserío Los Ranchos de este municipio, indica la necesidad de realizar cunetas en esta jurisdicción ya que por las lluvias se han presentado ciertas cantidades de inundaciones, también informa y agradece por los trabajos que se tenían contemplados en realizar la instalación de tubería del agua potable pero lamentablemente la tubería tenía que pasar por propiedad privada y el propietario de esta comunidad no dio los permisos correspondientes, motivo por el que los trabajos fueron detenidos, por lo que solicita que se pueda llegar a otra opción y que este proyecto no se pierda. VIII) El señor Luis Fernando Arrivillaga Hernández; Representante de la Comunidad Xinka Vecinos de Aldea Quesada, manifiesta que actualmente se han estado reuniendo con representante de varias Instituciones del Estado con el propósito de solicitar al Presidente de la Republica la ejecución del asfalto de la calle que conduce de Aldea la Brea a Aldea Laguna Seca y de Buena Vista a Santa Gertrudis, aprovecha también para solicitar al Alcalde Municipal que se le devuelvan dos solicitudes presentadas pidiendo colaboración para realizar mejoras a las Instalaciones de la Sala Comunal, ya que los trabajos fueron concluidos con ayuda de varios vecinos de la localidad. Por ello el Coordinador del -COMUDE- se manifiesta e indica que las gestiones para apoyarles ya estaban realizadas y solicita que se realice una mesa de diálogo para poder llegar a un acuerdo respecto a este tema. IX) Por ultimo solicita la palabra el Coordinador del -COCODE- de la





Cabecera Municipal agradece por las gestiones de abastecimiento de agua potable en estos días ya que por las lluvias las tuberías se rompieron, también presenta su solicitud verbal para que se realicen las reparaciones del Centro de Salud ya que son instalaciones utilizadas por gran parte de los quesadeños.

OCTAVO: Cierre de sesión: El Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–, da por finalizada la sesión por lo que NO habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con veinticinco minutos; la que es leída y aprobada por los participantes, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. DAMOS FE. -----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, DADO EL MUNICIPIO DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, EN CUATRO HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO DE LA MUNICIPALIDAD DE QUESADA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA A TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

